



PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL 2015-2018

EN BUSCA DEL CAMINO QUE NOS LLEVE AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL





Presentación

Los ayuntamientos como gobiernos de proximidad constituyen el foro privilegiado para el surgimiento de desagrado y aumento de la demanda de la sociedad, que es cada vez más participativa. Las formas de expresión y la participación de la sociedad han cambiado, de modo determinante, ya que se hacen presentes en la implementación de acciones en respuesta a la atención de sus demandas.

Desde el inicio de mi gestión en el municipio, asumí el compromiso de promover y fortalecer el Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural del municipio, sabiendo que es ahí en donde converge el Desarrollo Económico y Sustentable para Villaflores; con el diseño y ejecución de políticas locales de desarrollo rural sustentable, asumiendo la corresponsabilidad que nos corresponden como gobierno, con ello se atenderán los reclamos y necesidades más sentidos de los productores.

El interés de esta administración es trabajar para los villaflorenses y con los villaflorenses, cuidando el medio ambiente, detonando el desarrollo social y económico de nuestro municipio, pero principalmente contribuir al desarrollo humano integral, potenciando las capacidades de los individuos y mejorando su nivel de vida a través de programas, proyectos y acciones de calidad.

La elaboración del **Plan de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural 2015-2018**, en el cual se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción teniendo como base políticas públicas que nos permitirán impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

Lo que se propone aquí responde puntualmente a las demandas de la ciudadanía. El reto es lograr el desarrollo integral de nuestro municipio, con oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los villaflorenses, porque ¡Juntos es Posible!

Luis Fernando Pereyra López

Presidente Municipal Constitucional de Villaflores, Chiapas





Introducción

Hoy en día la sociedad es más exigente y crítica del trabajo que realizan los ayuntamientos, es una sociedad que demanda una mayor direccionalidad de los recursos del municipio para lo cual es necesario tener una administración flexible y un gobierno del pueblo para el pueblo.

El presente documento es creado, con el objetivo de contar con un instrumento que promueva el desarrollo integral del municipio mediante el diagnóstico e implementación de políticas públicas que propicien los programas, proyectos y acciones, que son la base para enfrentar la problemática y así poder responder a las principales exigencias de la población en las áreas: sociales, económicas y ambientales.

Contiene información sobre la situación en la que se encuentra nuestro municipio, las principales fortalezas y oportunidades que tenemos, las debilidades y amenazas que debemos superar, el compromiso que asume el ayuntamiento, bajo esta premisa el **Plan de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural 2015-2018**, es una herramienta de trabajo, que oriente las acciones del gobierno municipal; en él, se plasman la priorización de las problemáticas que tiene el municipio, así como las políticas públicas del gobierno, para impulsar el desarrollo agropecuario y rural del municipio.





Marco de Referencia

El presente plan de desarrollo municipal está sustentado en las disposiciones, establecidas en la constitución política de los estados unidos mexicanos

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 1o.- La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

Artículo 32.- El Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y los sectores social y privado del medio rural, impulsará las actividades económicas en el ámbito rural. Las acciones y programas que se establezcan para tales propósitos se orientarán a incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, a fin de fortalecer el empleo y elevar el ingreso de los productores; a generar condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios; a aumentar el capital natural para la producción, y a la constitución y consolidación de empresas rurales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 36.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

II.- Formular los reglamentos administrativos, gubernativos e internos y los bandos de policía y buen gobierno necesarios para la regulación de sus servicios públicos y de las actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales que lleven a cabo; así como para su organización y





funcionamiento de su estructura administrativa que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado;

LVII.- Promover e impulsar el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la industria, el turismo, el comercio, las artesanías y demás actividades relacionadas con la economía del municipio o que constituyan fuentes potenciales de ingresos; y secundar las disposiciones federales y estatales, que con igual fin se dictaren;

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

Artículo 4.- Mediante la planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución.





Misión

Realizar las acciones y esfuerzos necesarios para que la Administración Pública Municipal de Villaflores, Chiapas otorgue calidad a las obras, programas, proyectos, acciones y servicios que demande la población, con igualdad y respeto a las garantías individuales de nuestros habitantes, ponderando la paz social, el desarrollo económico y sustentable, para mejorar la calidad de vida de los Villafloreses.

Visión

Lograr la eficiencia y eficacia de las actividades propias de la administración pública municipal, para fomentar la calidad, transparencia en el ejercicio de los recursos en las obras, programas, proyectos y acciones que impulsan mejores condiciones y calidad de vida de la población.





Valores

- **Honestidad:** Servir con apego legalidad en el direccionamiento de los recursos e impartición de servicios.
- **Respeto:** Acatamiento a lineamientos y demás lineamientos normativos y diversidad social.
- **Compromiso:** Responsabilidad en el servicio a la población
- **Responsabilidad:** Conciencia y racionalidad en la toma de decisiones y disposición de los recursos del Ayuntamiento.
- **Eficiencia:** Trabajar por lograr las mejores condiciones de vida a la población.
- **Eficacia:** En la implementación de acciones, otorgamiento de servicio y uso de recursos.
- **Transparencia:** Gobernar con claridad y legalidad
- **Sustentabilidad:** Trabajar por el desarrollo sostenido y sustentable
- **Participación:** Fomentar la participación de la población
- **Equidad:** Trabajar por el respeto y atención a la equidad de género y equidad social.
- **Modernización:** Mejoramiento de procesos de la administración pública municipal
- **Competitividad:** Trabajar por la mejor condición administrativa, financiera y social
- **Sentido Humano:** En la impartición de justicia y toma de decisiones
- **Pluralidad:** Atención a la diversidad del entorno y condición de la sociedad
- **Austeridad:** Aplicación de la racionalidad de los recursos.





Objetivo General de la H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018

Promover y realizar la elaboración e implementación de políticas públicas, obras, programas, proyectos y acciones acordes a las necesidades y características del municipio, que impulsen mejores condiciones de vida de los habitantes de Villaflores, Chiapas.

Objetivo General del Plan de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural 2015-2018,

Poner en marcha políticas y acciones que generen un desarrollo económico sostenido, e impulsar el crecimiento y consolidación del sector agropecuario con enfoque social, económico y sustentable.

Objetivos Específicos:

Promover proyectos agropecuarios integrales de inversión al campo.

Ser un municipio responsable con la protección al medio ambiente, que explote sus recursos naturales con responsabilidad y los potencialice con valor agregado.

Fomentar un sector agropecuario fuerte y competitivo, que respete las normas para la preservación del medio ambiente.

Mejorar la calidad de vida en zonas rurales, garantizando el establecimiento de condiciones productivas y de crecimiento para los productores.

Fortalecer los programas de desarrollo que contribuyan al incremento de la producción agropecuaria, con apoyos, insumos, paquetes tecnológicos, y asistencia técnica.

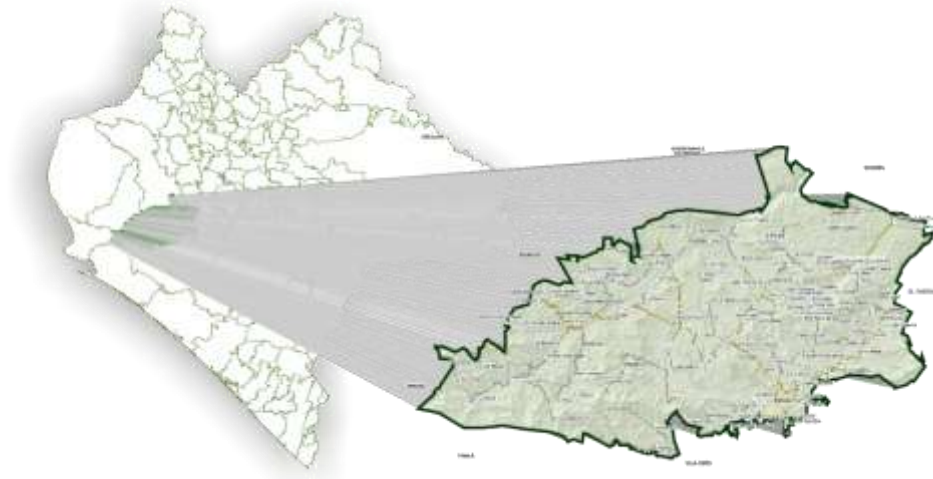


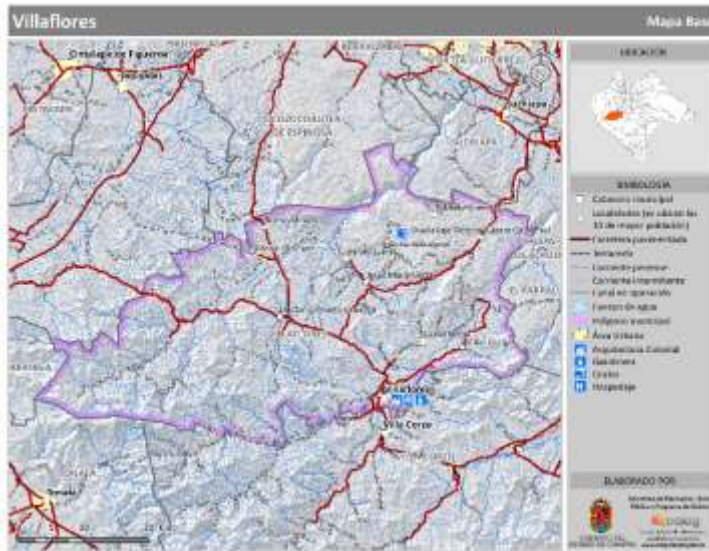


Medio Físico

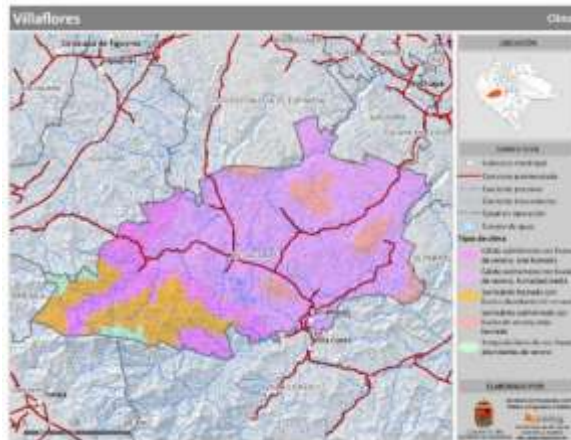
Ubicación Geográfica

Se ubica en la Región Socioeconómica VI FRAILESCA. Limita al norte con Ocozocoautla de Espinosa y Suchiapa, al este con Chiapa de Corzo y El Parral, al sur con Villa Corzo y Tonalá; y al oeste con Arriaga y Jiquipilas. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'01" de latitud norte y 93°16'00" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 560 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 1902.29 km² ocupa el 2.54% del territorio estatal.





Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (60.75%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (17.75%), Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (13.03%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (6.62%) y Templado húmedo con lluvias abundantes de verano (1.85%).¹

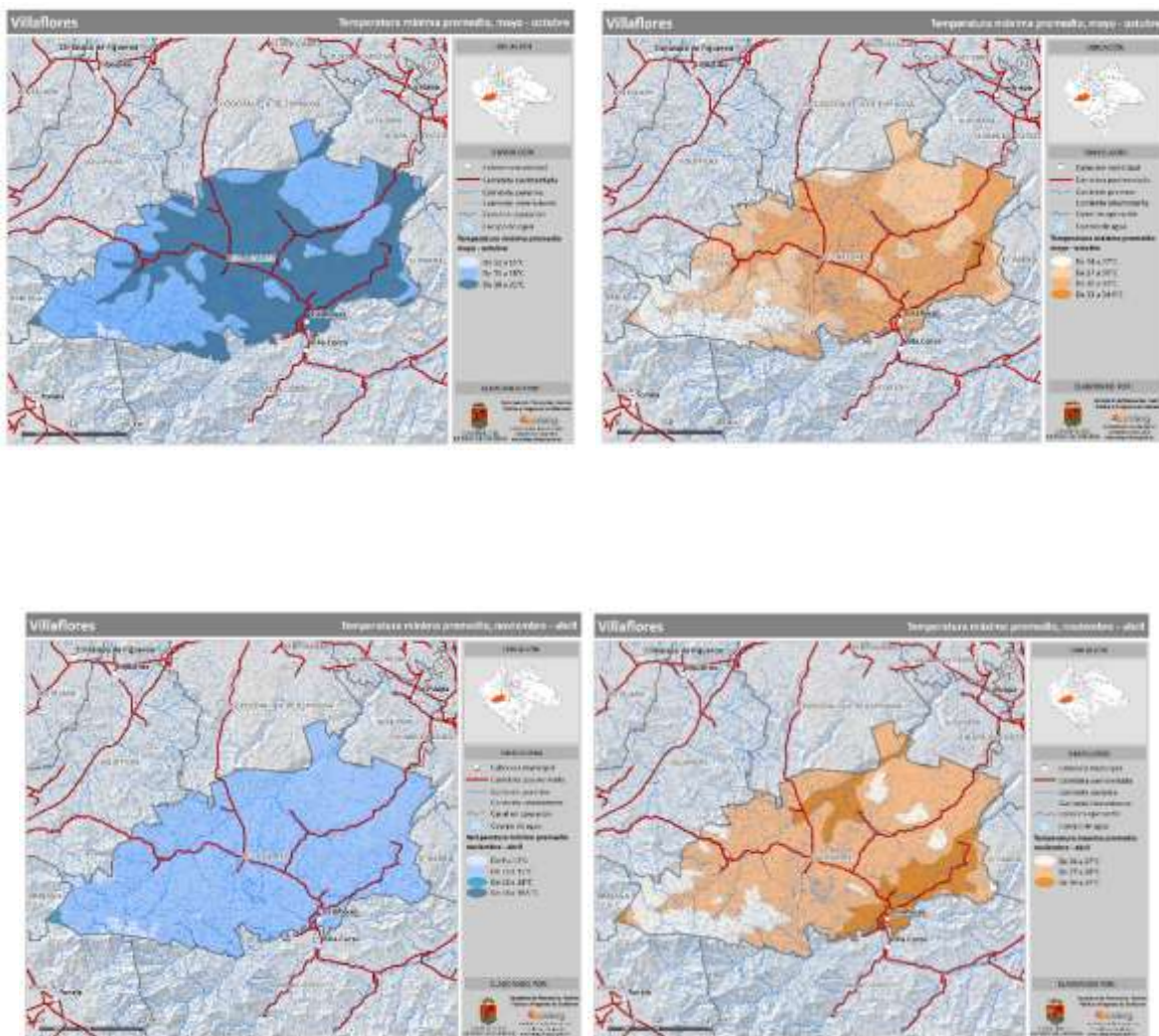


¹ <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>





En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 12 a 15°C (0.89%), de 15 a 18°C (41.2%) y de 18 a 21°C (57.9%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: De 24 a 27°C (11.02%), de 27 a 30°C (35.08%), de 30 a 33°C (52.57%) y de 33 a 34.5°C (1.32%).²

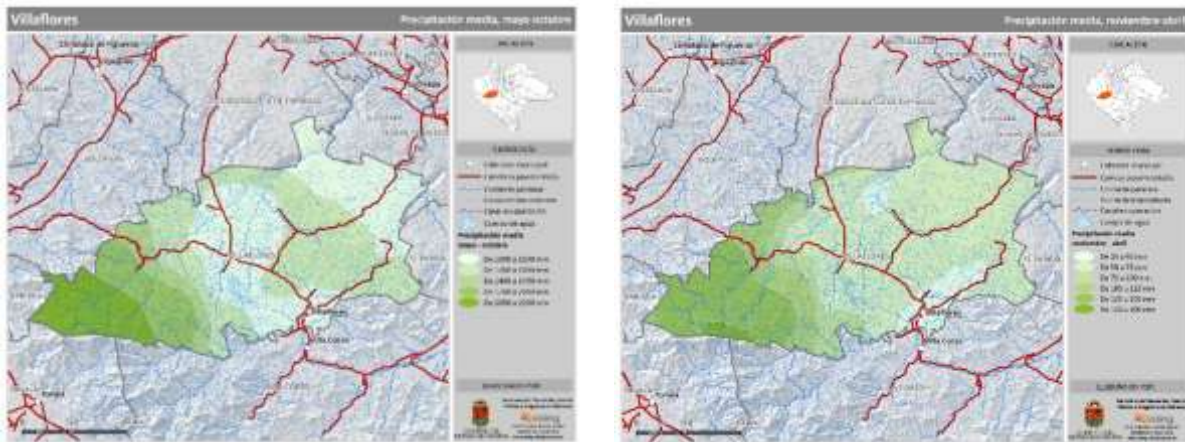


² <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>





En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1000 a 1200 mm (39.48%), de 1200 a 1400 mm (34.5%), de 1400 a 1700 mm (5.41%), de 1700 a 2000 mm (9.6%), y de 2000 a 2300 mm (11.01%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 25 a 50 mm (7.73%), de 50 a 75 mm (56.83%), de 75 a 100 mm (8.06%), de 100 a 125 mm (9.58%), de 125 a 150 mm (16.55%) y de 150 a 200 mm (1.24%).³



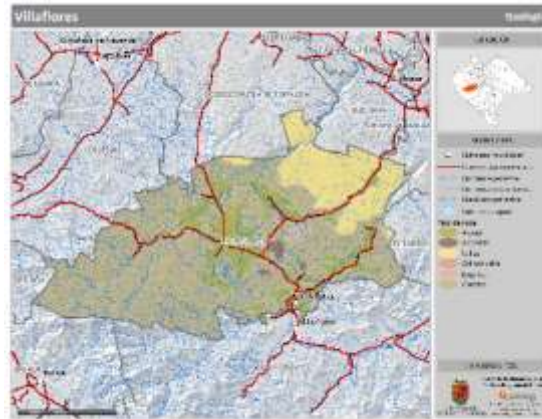
Geología

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Granito (roca ígnea intrusiva) (59.56%), Aluvial (suelo) (22.15%), Caliza (roca sedimentaria) (16.13%), Esquisto (roca metamórfica) (1.24%), Andesita (roca ígnea extrusiva) (0.82%) y Caliza-Lutita (roca sedimentaria) (0.1%).⁴

³ <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>

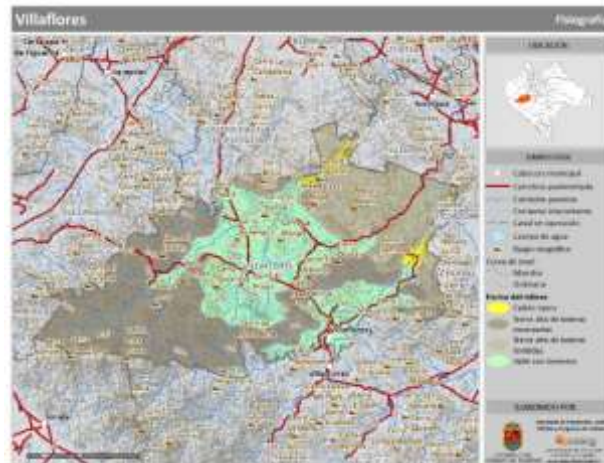
⁴ <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>





Fisiografía

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Depresión Central y Sierra Madre de Chiapas. La altura del relieve varía entre los 300 mts. y los 2,200 mts. sobre el nivel del mar. Las formas del relieve presentes en el municipio son: Sierra alta de laderas escarpadas (41.55%), Valle con lomerío (34.94%), Sierra alta de laderas tendidas (21.37%) y Cañón típico (2.14%). Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros El Caracol, Nambiyugüa y Cerro Brujo. ⁵



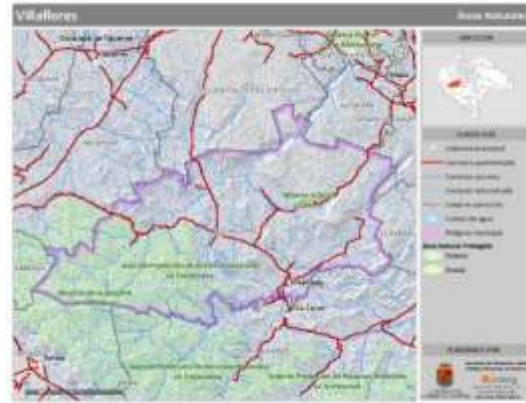
⁵ Ibidem





Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (1.91%), Selva mediana subcaducifolia (secundaria) (1.88%), Sabana (1.33%), Bosque de encino (1.28%), Bosque de encino (secundaria) (1%), Otros (0.73%), Bosque de encino-pino (secundaria) (0.35%), y Selva mediana subperennifolia (secundaria) (0.3%).⁷

El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 52,940.43 hectáreas, que representa el 27.86% de la superficie municipal y el 0.71% de la superficie estatal. Las áreas naturales protegidas estatales que se ubican en el municipio son: Reserva Estatal La Lluvia (106.48 ha).



Mientras que las áreas naturales protegidas de administración federal ubicadas en el municipio son: Reserva de la Biósfera La Sepultura (44,641.53 ha) y Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana (8,192.42 ha).⁸

Uso potencial de la tierra

Agrícola

- Para la agricultura mecanizada continua (29.78%)
- Para la agricultura de tracción animal continua (0.96%)
- Para la agricultura de tracción animal estacional (0.34%)
- Para la agricultura manual continua (22.33%)
- Para la agricultura manual estacional (6.74%)
- No aptas para la agricultura (39.85%)

Pecuario

- Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (29.78%)
- Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (0.96%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (5.09%)
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (47.85%)

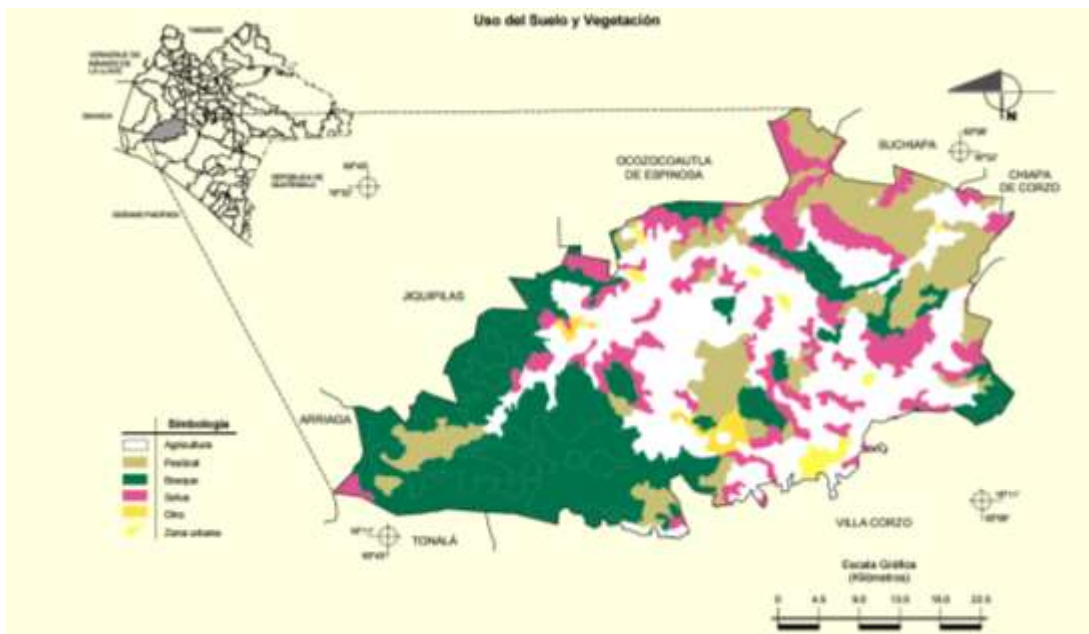
⁷ *Ibidem*

⁸ <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>





- Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (4.37%)
- No aptas para uso pecuario (11.95%)



En Villaflores las principales actividades económicas primarias son la agricultura con un valor de \$432 mil 477 millones de pesos; la ganadería, cuya principal producción es la carne en canal de gallináceas con 45 mil 061 toneladas.





Población

Municipio de Villaflores	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	45,779	47,244	93,023	48,595	50,023	98,618
Viviendas particulares habitadas	21,895			24,206		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	874	795	1,669			2,042

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	8,264	8.38	1005	94.99
100 a 499	5,593	5.67	26	2.46
500 a 1,499	14,032	14.23	16	1.51
1,500 a 2,499	3,392	3.44	2	0.19
2,500 a 4,999	23,376	23.7	7	0.66
5,000 a 9,999	6,724	6.82	1	0.09
10,000 y más	37,237	37.76	1	0.09
Total	98,618	100	1058	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.





Población hablante de lengua indígena, 2010

		Municipal
Población total	3 años y más	92,693
	5 años y más	88,621
Población hablante de lengua indígena	3 años y más	2,160
	5 años y más	2,042
Porcentaje de población hablante de lengua indígena	3 años y más	2.33
	5 años y más	2.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Principales localidades

Clave	Nombre	Población	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica
71080001	VILLAFLORES	37,237	37.76	✓	
71080013	LOS ÁNGELES	891	0.9		✓
71080024	BENITO JUÁREZ	3,567	3.62		
71080068	CRISTÓBAL OBREGÓN	4,664	4.73		
71080070	CUAUHTÉMOC	3,084	3.13		✓
71080081	DOCTOR DOMINGO CHANONA	2,962	3		✓
71080105	GUADALUPE VICTORIA (LÁZARO CÁRDENAS)	3,583	3.63		
71080120	JESÚS MARÍA GARZA	6,724	6.82		✓
Total:		62,712	63.59		





Vivienda

Carencia de calidad y espacios de la vivienda 2010 (Absolutos)

	Municipal
Viviendas particulares habitadas [1]	24,199
Viviendas con piso de tierra [1]	2,968
Viviendas con techos endebles [2]	748
Viviendas con muros endebles [2]	710
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	13,155

Fuente: [1] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra censal 2010.

[3] Elaboración propia con base en la metodología de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Economía

Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010

	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población no Económicamente Activa	No especificada
		Total	Ocupada	Desocupada		
Villaflores	74,513	37,178	36,389	789	36,930	405

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.





Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010

Sector	Actividad	Población
Primario	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	15,009
Secundario	Minería	0
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	40
	Construcción	2,511
	Industrias manufactureras	3,086
Terciario	Comercio al por mayor	533
	Comercio al por menor	4,626
	Transportes, correos y almacenamientos	1,266
	Información en medios masivos	60
	Servicios financieros y de seguros	383
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	313
	Dirección de corporativos y empresas	0
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	492
	Servicios educativos	1,725
	Servicios de salud y de asistencia	583
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	83
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,887
	Otros servicios excepto a actividades de gobierno	2,471
	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	799
No especificado	No especificado	351

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

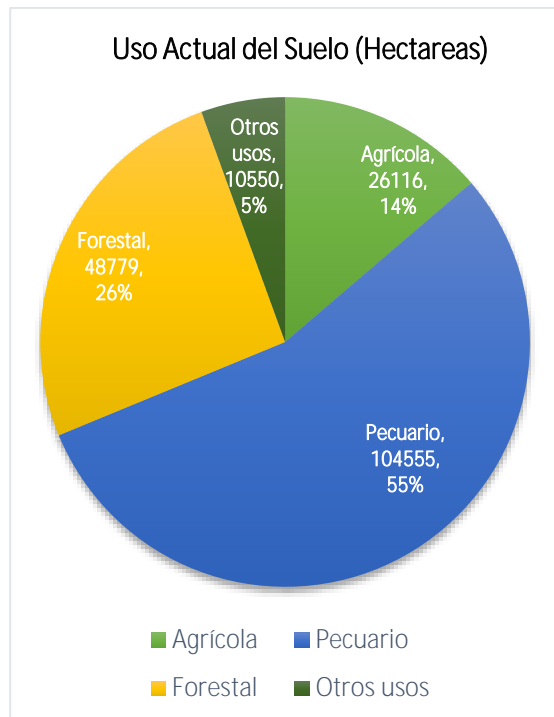
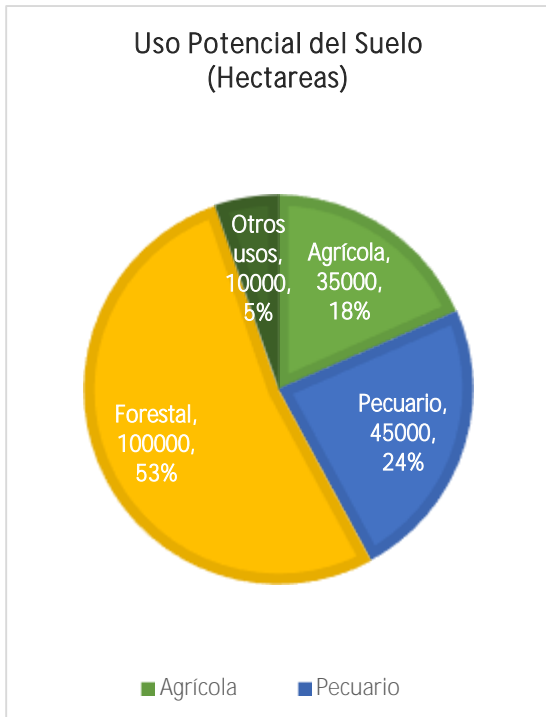




Agricultura: Villaflores tiene una gran diversidad productiva, cuenta con alto potencial para el establecimiento de cultivos cíclicos y perennes, los cuales no se aprovechan de manera eficiente, además se aúnan los daños que origina el cambio climático, la escasa infraestructura productiva, lo que da como resultado la baja rentabilidad de la actividad agrícola en el Municipio.

Ganadería: Siendo una actividad del sector primario del municipio que se refiere al cuidado y alimentación de cerdos, vacas, pollos, borregos, abejas, etcétera, para aprovechar su carne, leche, huevos, lana, miel y otros derivados y que al igual que la agricultura es uno de los pilares económicos que sustenta el desarrollo de las familias en el municipio.

En los últimos años la producción ha sufrido un decremento considerable debido a la baja productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y ganaderas, así como el cambio en el uso de uso del municipio de la siguiente manera:





Superficie del Territorio Municipal por tipo de Siembra

Agricultura	Superficie
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	25,761
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	1,908

Principales Cultivos del Municipio Sembrados

Superficie Sembrada por Tipo de Cultivo	2010	2011	2012	2013	2014
Cacahuete Superficie Sembrada (Ha)	31	23	3	3.5	4
Café Cereza Superficie Sembrada (Ha)	823.75	824	823.75	823.75	823.75
Camote Superficie Sembrada (Ha)	14	ND	3	2.5	2.7
Cebolla Superficie Sembrada (Ha)	3	ND	2.25	1.5	2
Chile Verde Superficie Sembrada (Ha)	7	9	8.5	9.25	10.25
Col (Repollo) Superficie Sembrada (Ha)	3	ND	3	3	3.25
Frijol Superficie Sembrada (Ha)	3,033.75	2,414	1,862	1,902	1,830
Garbanzo Grano Superficie Sembrada (Ha)	10	ND	10	10	ND
Limón Superficie Sembrada (Ha)	10	ND	10	10	10
Maíz Grano Superficie Sembrada (Ha)	22,146	22,396	22,440	22,462	22,487
Mango Superficie Sembrada (Ha)	167.75	168	167.75	167.75	167.75
Naranja Superficie Sembrada (Ha)	10	ND	10	10	10
Papaya Superficie Sembrada (Ha)	100	ND	100	100	100
Sandía Superficie Sembrada (Ha)	66.5	38	23	26	40
Sorgo Grano Superficie Sembrada (Ha)	335.5	297	117	182	124
Soya Superficie Sembrada (Ha)	2	0	0	0	0
Tomate Rojo (Jitomate) Superficie Sembrada (Ha)	55.75	47	29.25	23	ND
Tomate Verde Superficie Sembrada (Ha)	0.5	ND	0.5	0.5	ND

Nota: La Información en las Tablas corresponden a los datos informados al INEGI, por el SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.





Superficie Cosechada según Cultivo en el Municipio

Tipo de Cultivo (Superficie)	2010	2011	2012	2013	2014
Cacahuete Superficie Cosechada (Ha)	31	23	3	3.5	4
Café Cereza Superficie Cosechada (Ha)	771.75	824	823.75	823.75	823.75
Camote Superficie Cosechada (Ha)	14	ND	3	2.5	2.7
Cebolla Superficie Cosechada (Ha)	3	ND	2.25	1	1.5
Chile Verde Superficie Cosechada (Ha)	7	9	8.5	9.25	10.25
Col (Repollo) Superficie Cosechada (Ha)	3	ND	3	3	3.25
Frijol Superficie Cosechada (Ha)	2,980.75	2,414	1,862	1,902	1,748
Garbanzo Grano Superficie Cosechada (Ha)	10	ND	10	10	ND
Limón Superficie Cosechada (Ha)	10	ND	10	10	10
Maíz Grano Superficie Cosechada (Ha)	21,996	22,396	22,440	22,094	22,163
Mango Superficie Cosechada (Ha)	167.75	168	167.75	167.75	167.75
Naranja Superficie Cosechada (Ha)	10	ND	10	10	10
Papaya Superficie Cosechada (Ha)	58	ND	42	58	42
Sandía Superficie Cosechada (Ha)	66.5	38	23	26	40
Sorgo Grano Superficie Cosechada (Ha)	335.5	297	117	182	124
Soya Superficie Cosechada (Ha)	2	0	0	0	0
Tomate Rojo Superficie Cosechada (Ha)	55.75	47	29.25	20	35
Tomate Verde Superficie Cosechada (Ha)	0.5	ND	0.5	0.5	0.8

Nota: La Información en las Tablas corresponden a los datos informados al INEGI, por el SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.





Volumen de Producción Cosechado según Cultivo en el Municipio

Tipo de Cultivo (Volumen)	2010	2011	2012	2013	2014
Cacahuete Producción (Ton)	62	46	6	7.35	ND
Café Cereza Producción (Ton)	2,068.29	2,216	2,191.18	2,237.53	ND
Camote Producción (Ton)	84	ND	18	15.5	ND
Cebolla Producción (Ton)	60	ND	23.02	12	ND
Chile Verde Producción (Ton)	140	170	174.25	187.5	ND
Col (Repollo) Producción (Ton)	130	ND	120.75	120.45	ND
Frijol Producción (Ton)	1,180.90	1,305	1,389.24	1,384.31	ND
Garbanzo Grano Producción (Ton)	8	ND	4	6	ND
Limón Producción (Ton)	80	ND	80.1	80.5	ND
Maíz Grano Producción (Ton)	81,246.23	93,801	78,561.58	80,280.02	ND
Mango Producción (Ton)	1,647.95	1,633	1,675.70	1,655.13	ND
Naranja Producción (Ton)	100	ND	98	99.4	ND
Papaya Producción (Ton)	5,800	ND	4,208.40	5,802.32	ND
Sandía Producción (Ton)	1,288.50	525	407	510.55	ND
Sorgo Grano Producción (Ton)	773.2	626	253.8	497.7	ND
Soya Producción (Ton)	4.6	0	0	0	ND
Tomate Rojo (Jitomate) Producción (Ton)	2,436.25	2,034	1,283.25	880	ND
Tomate Verde Producción (Ton)	3.5	ND	15.1	15	ND

Nota: La Información en las Tablas corresponden a los datos informados al INEGI, por el SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.





Valor de Producción Cosechado según Cultivo en el Municipio

Tipo de Cultivo (Valor)	2010	2011	2012	2013	2014
Cacahuete Valor de la Producción (Miles de pesos)	434	460	66	80.7	ND
Café Cereza Valor de la Producción (Miles de pesos)	10,031.21	17,727	13,274.01	14,706.75	ND
Camote Valor de la Producción (Miles de pesos)	336	ND	77.4	63.55	ND
Cebolla Valor de la Producción (Miles de pesos)	480	ND	103.59	72	ND
Chile Verde Valor de la Producción (Miles de pesos)	825	735	933.17	1,383.37	ND
Col (Repollo) Valor de la Producción (Miles de pesos)	244	ND	209.3	222.8	ND
Frijol Valor de la Producción (Miles de pesos)	12,467.60	13,727	14,890.92	14,335.95	ND
Garbanzo Grano Valor de la Producción (Miles de pesos)	124	ND	60.4	89.4	ND
Limón Valor de la Producción (Miles de pesos)	164	ND	194.67	152.9	ND
Maíz Grano Valor de la Producción (Miles de pesos)	233,208.19	364,108	301,253.69	222,391.64	ND
Mango Valor de la Producción (Miles de pesos)	3,186.50	3,085	5,704.57	4,827.63	ND
Naranja Valor de la Producción (Miles de pesos)	210	ND	191.1	191.04	ND
Papaya Valor de la Producción (Miles de pesos)	22,971.42	ND	16,843.66	21,251.75	ND
Sandía Valor de la Producción (Miles de pesos)	2,349.20	1,050	722.16	907.55	ND
Sorgo Grano Valor de la Producción (Miles de pesos)	2,126.42	2,402	841.7	1,304.82	ND
Soya Valor de la Producción (Miles de pesos)	25.39	0	0	0	ND
Tomate Rojo (Jitomate) Valor de la Producción (Miles de pesos)	13,962.95	14,236	6,466.55	5,028.99	ND
Tomate Verde Valor de la Producción (Miles de pesos)	30.38	ND	49.08	52.5	ND

Volumen de la Producción Ganadera en el Municipio por Especie

Especie (Toneladas)	2010	2011	2012	2013	2014
Pie Bovino (Toneladas)	6,837.03	6,971	7,335.22	7,400.44	7,234.76
Carne en Canal Bovino (Toneladas)	3,464.05	3,517	3,693.89	3,731.20	3,834.23
Pie Ovino (Toneladas)	204.26	206	239.71	242.33	251.87
Carne en Canal Ovino (Toneladas)	97.59	98	111.7	113.75	120.47
Pie Porcino (Toneladas)	2,529.30	2,486	2,522.52	2,631.29	2,645.87
Carne en Canal Porcino (Toneladas)	1,946.02	1,947	1,962.29	2,044.46	2,088.58
Pie Ave (Toneladas)	55,679.32	55,354	57,210.13	62,512.84	56,519.93
Carne en Canal Aves (Toneladas)	44,548.14	45,061	46,003.15	48,097.14	46,651.75

Nota: La Información en las Tablas corresponden a los datos informados al INEGI, por el SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.





Volumen de la Producción Ganadera en el Municipio por Especie

Especie	2010	2011	2012	2013	2014
Pie Bovino (Miles de Pesos)	105,631.20	124,898	142,157.60	128,716.80	131,504.30
Canal Bovino (Miles de Pesos)	121,138.60	131,460	154,775.40	137,815.50	145,148.60
Pie Ovino (Miles de Pesos)	4,342.10	4,470	5,902.50	5,901.30	6,936.40
Carne en Canal Ovino (Miles de Pesos)	4,054.20	4,288	5,754.80	5,447.70	7,081.20
Pie Porcino (Miles de Pesos)	49,144.80	65,799	69,144.70	60,959.40	66,103.60
Carne en Canal Porcino (Miles de Pesos)	79,094.10	85,521	90,751.20	92,789.10	97,960
Pie Aves (Miles de Pesos)	853,589.40	955,693	1,300,036.20	1,264,850.20	1,283,567.60
Carne en Canal Aves (Miles de Pesos)	1,524,772.80	1,679,371	1,872,308.70	1,784,327.30	1,577,295.70

Volumen de la Producción por Tipo de Producto

Tipo de Producto	2010	2011	2012	2013	2014
Leche de Bovino (Miles de litros)	36,864.71	37,602	38,417.52	38,783.34	42,310.55
Huevo para Plato (Toneladas)	153.75	158	165.59	170.26	176.32
Miel (Toneladas)	104.2	107	108.89	109.66	119.23
Cera en Greña (Toneladas)	1.67	ND	1.75	2.29	1.81

Sacrificio de Existencias de Ganado en el Municipio por Tipo

Tipo de Ganado	2010	2011	2012	2013	2014
Bovino (cabezas)	23,281	23,692	24,709	25,166	24,339
Ovino (cabezas)	5,572	5,594	6,299	6,654	7,137
Porcino (cabezas)	35,711	35,229	35,068	35,377	35,874
Aves (cabezas)	29,847,023	29,862,638	31,634,691	36,885,340	36,207,515

Nota: La Información en las Tablas corresponden a los datos informados al INEGI, por el SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.





El aprovechamiento equitativo y sustentable de los recursos naturales es de importancia preponderante y para lo cual es necesario la concurrencia coordinada de las diferentes dependencias, proyectos, obras y acciones que se realicen dentro del sector agropecuario.

El proceso de construcción de una visión de desarrollo agropecuario y rural sustentable en los municipios, se enfrenta a una práctica muy arraigada de sus administraciones privilegiando la ejecución de obras de infraestructura e invirtiendo poco en el impulso de proyectos productivos que permitan una transformación estructural de su economía, especialmente en los municipios marginados, con altos índices de rezago social.

Los sistemas productivos agropecuarios, dentro del medio rural en México son poco eficaces en lugares con medio y alto índice de marginación ya que carecen de apoyos gubernamentales, de asesoría técnica, así como de seguimiento constante dentro de los diversos proyectos productivos existentes.

Principalmente de la parte sur de nuestro país, en los Estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas encontramos este tipo de dificultades las que han llevado a un rezago en el desarrollo rural en cuanto a la producción agropecuaria.⁹

La situación actual del campo chiapaneco, donde existen productores de gran escala, mediana y productores de pequeña escala, siendo estos últimos los más vulnerables; en donde los apoyos que los gobiernos de los tres niveles destinan al medio rural lo manejan de forma sectorizada, cada quien atiende a una población objetivo sin importar el destino final de los recursos.

Las principales actividades económicas en la región, de acuerdo al sector primario, son las agropecuarias, específicamente maíz de temporal y de riego, frijol aventurero y de nortes, café en las partes altas y montañosas, producción de ganado bovino de doble propósito y en menor escala la producción de ovinos, caprinos, porcinos y aves de traspatio.

⁹ <http://132.248.9.195/ptd2013/enero/403027257/403027257.pdf>





Ante ello todos los antecedentes de Villaflores, están vinculados con el campo y al esfuerzo cotidiano de mujeres y hombres, que a través de su trabajo en la agricultura y ganadería, han forjado a sus familias y engrandecido al municipio mismo, pero el campo en el siglo XXI enfrenta un importante decremento en la rentabilidad de la producción, la cual desalienta a los productores a continuar sus actividades buscando alternativas y en algunos casos, vendiendo sus tierras.

Para impulsar la conservación, uso y disfrute de los recursos naturales y al mismo tiempo procurar la protección del ambiente para las generaciones actuales y futuras; se requiere crear e integrar programas, proyectos y acciones acorde a las necesidades en materia de fomento agropecuario, desarrollo rural, económico, medio ambiente y sustentabilidad.

El sector agropecuario no es únicamente un sector productivo primario, es parte importante del progreso, puesto que los elementos que lo componen impulsan en gran medida el desarrollo agropecuario, rural y económico del municipio; lo mismo ocurre considerándolo desde otra forma, ejecutar una política que fortalezca al medio rural o las inversiones realizadas en infraestructura y servicios básicos para el medio rural también favorecen al sector agropecuario.

Para lo cual se sectoriza el área agropecuaria y rural en lo siguiente:

Agricultura.

Cabe mencionar que la agricultura es una base importante para el desarrollo del país, ya que funciona como una herramienta que ayuda a fomentar la seguridad alimentaria; asimismo, constituye un estímulo para potenciar el progreso y el crecimiento productivo que puede mejorar significativamente las condiciones de vida en amplias zonas y fomentar la capacidad productiva de los sectores rurales de los estados y los municipios.





La agricultura ha tenido considerables mermas en su productividad, debido al cambio climático que ha originado desgaste de las tierras, en el mismo tenor las plagas que en años pasados se erradicaban con agroquímicos, hoy en día son más resistentes lo que ha implicado el incremento en el uso de herbicidas, plaguicidas y pesticidas, que ha venido deteriorando y perjudicando al

medio ambiente y a la salud de los productores. De igual manera los productores no cuentan con apoyos que les permitan enfrentar los elevados costos de producción, aunado a la falta de financiamiento, asesoría técnica, problemas de comercialización de productos, por ello se requiere enfrentar esta problemática que viene prevaleciendo de años anteriores, implementando nuevas alternativas de producción y cultivos con menos costos de producción y que a su vez genere mayor ingreso a los productores para elevar mejores condiciones de vida de sus familias.

Los sistemas agrícolas se definen como conjuntos de explotaciones agrícolas individuales con recursos básicos, pautas empresariales, medios familiares de sustento y limitaciones en general similares, a los cuales corresponderían estrategias de desarrollo e intervenciones parecidas. Según el alcance del análisis, un sistema agrícola puede abarcar unas docenas o a muchos millones de familias.

La clasificación de los sistemas agrícolas de las regiones en desarrollo se ha fundado en los siguientes criterios:

recursos naturales básicos disponibles, comprendidos el agua, las tierras, las zonas de pastoreo y de bosques; el clima, del cual la altura es un elemento determinante;





el paisaje, comprendida la pendiente; la dimensión de la finca, el régimen y la organización de la tenencia de la tierra; y

la pauta dominante de las actividades agrícolas y de los medios de sustento de las familias, comprendidos los cultivos, el ganado, los árboles, la acuicultura, la cacería y la recolección, la elaboración y las actividades externas a la finca agrícola; y también las principales tecnologías empleadas, que determinan la intensidad de la producción y la integración de los cultivos, el ganado y otras actividades.¹⁰



Los principales cultivos preponderantes en el municipio de Villaflores, según INEGI 2010 son: Maíz 22 487 has, Frijol 1 830 has, Café Cereza 823.75 has, Mango 167.75 has, Sorgo 124 has, Papaya 100 has y Sandía 40 has; aunado a ello y debido a la degradación del medio ambiente por el calentamiento global que conlleva el cambio climático, ha traído consecuencias sustanciales en la variación del

periodo de siembra y cultivo, ya que varias regiones del municipio dependen de la agricultura de temporada siendo el período de lluvias el principal propulsor de este, pero se hace cada vez más cambiante, a esto le preceden los altos costos de los insumos para el adecuado manejo de la siembra, que aumenta el costo de producción, sumándole a ello que los precios de los productos en el mercado han ido en decremento, ello requiere el fortalecimiento y modernización del campo villaflorense, ya que de ellos depende la economía de la gran mayoría de los habitantes.

¹⁰ http://www.fao.org/farmingsystems/description_es.htm





Pecuario.



En el estado de Chiapas, México, la región Frailesca destaca en cuanto a producción agrícola y riqueza de recursos naturales. En su interior se encuentran porciones de cinco áreas naturales protegidas (Parra et al., 2006). En la Frailesca, el

municipio de Villaflores sobresale en cuanto a producción ganadera específicamente el bovino. Tan sólo en 2014, en el municipio se produjeron 7,234. 76 toneladas de ganado bovino en pie; 3,834.23 toneladas de carne en canal; y un total de 42,310.55 litros de leche. No obstante la producción avícola es la más representativa del municipio en el 2014 se produjeron 56,519.93 toneladas de ave en pie, 46,651.75 toneladas de carne en canal, debido a la presencia de la granja avícola BUENAVENTURA. En la mayoría de las comunidades se ha detectado un incremento en deforestación y deterioro ambiental.

El ganado bovino en el municipio se maneja de doble propósito, en su mayoría se utiliza el sistema productivo extensivo tradicional, potreros con pastos nativos, con cercos perimetrales con un manejo zoonosanitario y genético pobre, en sistema intensivo con cerco eléctrico, con praderas de pasto mejorado, corrales de manejo con manga, suplementos alimenticios y manejo zoonosanitario de mejoramiento genético con inseminación artificial o utilizando monta directa con sementales de buena calidad genética. Otra vertiente de manejo es el sistema estabulado para producción de leche. La raza que predomina en esta región del trópico húmedo es la Cebú con suizo americano o europeo y en menor proporción de Cebú con holstein o semental.

En el caso del ganado ovino se maneja en pastoreo en el día y durante la noche se les conduce a un encierro para control y protección, la raza que predomina es el pelibuey o el panza negra o tabasco.





El ganado menor como el porcino, aves, se les considera la explotación como ganado de traspatio ya que existen granjas que abastecen al mercado estatal, regional y al local en menor escala.

La avicultura industrial en el estado de Chiapas está representada por tres grandes empresas Buena ventura, Avimarca y Bachoco, dedicados a la producción de carne principalmente. Sin embargo, el 30% del consumo de huevo en el estado es abastecimiento por el sistema de producción de traspatio, esto debido a que Chiapas ocupa el primer lugar en este tipo de producción con un inventario de 6 millones 700 mil aves de traspatio.



La avicultura de traspatio recae en la generación de alimentos de alta calidad para complementar la dieta de las familias rurales, la especie que se maneja con mayor frecuencia son las gallinas (*Gallus gallus*), guajolotes (*Meleagris gallopavo*), pijijis (*Dendrocygna autumnalis*) y patos (*Cairina moschata*).¹¹

El sector pecuario requiere el fortalecimiento de la infraestructura ganadera y la canalización de recursos crediticios que permitan el desenvolvimiento sustentable de la actividad que mejoren las condiciones económicas de ganaderos, ejidatarios y comuneros organizados.

La producción ganadera de traspatio, y de pequeña escala es importante para el desarrollo agropecuario y rural, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la única opción en la ingesta proteica de las familias de bajos ingresos. Las políticas públicas deben enfocarse a la producción pecuaria de traspatio y a los productores ganaderos pequeños para suministrar productos para el consumo de las comunidades y población más vulnerable, para mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria de la población villafloreense.

¹¹ <https://es.scribd.com/document/324537789/CARACTERIZACION-DEL-SISTEMA-DE-PRODUCCION-DE-AVES-DE-TRASPATIO-EN-AREAS-DE-ALTA-MARGINACION-DEL-ESTADO-DE-CHIAPAS>





Forestal.



muebles, puertas, ventanas, etc.

El aprovechamiento forestal en las comunidades del municipio es casi nulo ya que la vegetación original y principalmente las especies maderables son seriamente dañadas por la deforestación provocada inicialmente por el cambio de uso del suelo hacia actividades agrícolas y ganaderas, posteriormente para el comercio de las maderas preciosas como cedro y caoba se utilizan para la construcción de



La Reserva de la Biosfera La Sepultura se localiza en la región suroeste del estado de Chiapas, en la porción noroeste de la Sierra Madre. Limita al norte y noreste con la Depresión Central de Chiapas, al este con cumbres de la Sierra Madre en su continuación hacia el Soconusco, al sur con la Planicie Costera del Pacífico de Chiapas y al oeste con las estribaciones de la misma Sierra Madre en su continuación hacia el estado de Oaxaca (Hernández, 1995).

La superficie que comprende en cada uno de los municipios donde se ubica, se distribuye de la siguiente manera: Villaflores 25% (41,827 ha); Arriaga 21% (35,135 ha); Tonalá 15% (25,097 ha); Jiquipilas 14% (23,423 ha); Villacorzo 13% (21,750 ha) y Cintalapa el 12% (20,077 ha).

La problemática general del Campo de Villaflores son las siguientes:

- A. Mínimo Acceso al Financiamiento, Capacitación y tecnificación.
- B. Apoyos Gubernamentales mal orientados, a destiempo y con vicios.
- C. Cambio climático. Deterioro del suelo. Falta de infraestructura para la producción, riego por ejemplo.





- D. Sistemas de producción basados en insumos externos, químicos, no sustentable, no sostenible, no ecológico.

El Villaflores competitivo que todos queremos, demanda del gobierno asumir un liderazgo que atienda la problemática del campo y logre darle mayor competitividad a la producción agropecuaria del municipio y con ello, elevar los ingresos de los productores, generar empleos y frenar la migración del campo.

Villaflores tiene una gran diversidad productiva, cuenta con alto potencial para el establecimiento de cultivos cíclicos y perennes, que no ha sido aprovechado de manera eficiente, aunado a los efectos del cambio climático, además de la escasa infraestructura productiva existente, lo que representa una baja rentabilidad de la actividad agrícola en el Municipio.

Existe una limitada cobertura en capacitación y asistencia técnica, escasa adopción a la tecnología transferida, altos costos de producción, insuficiente infraestructura, equipamiento y genética pecuaria, elevado intermediarismo para la comercialización de especies y mínimo valor agregado a los productos y subproductos, marcado despoblamiento de hembras, sobrepastoreo de praderas y agostaderos, altos costos de financiamientos, riesgos de introducción de plagas y enfermedades por la vulnerabilidad de la frontera sur, insuficiente regulación y control de la movilización animal, productos y subproductos, operación inadecuada e insuficientes centros de sacrificio y fragilidad de los estatus zoonosanitarios.

Las necesidades más apremiantes que tiene el sector agropecuario y forestal son las siguientes:

Mínima e insuficiente infraestructura productiva (Caminos saca-cosecha, bordos, jagueyes, despiedre, terraplenes, curvas de nivel, llamadas de agua, subsoleo, etc.) genera poca productividad.





Regionalización del municipio.

Región 1. Zona sierra

En esta vertiente las actividades predominantes son las agropecuarias y silvícolas.

Los principales cultivos son el maíz, frijol, café, ganadería bovina de doble propósito, pequeña lechería familiar, palma camedor y aprovechamiento forestal como es el caso de la extracción de resina.

Las principales localidades de esta vertiente son: Los Ángeles, Tres Picos, Nueva Independencia, California, Ricardo Flores Magón, Sombra de la Selva, Josefa Ortiz de Domínguez, Tierra y Libertad, Viva Chiapas, Villahermosa, Niquidámbar y El Paraíso.

Además, en esta región debemos considerar a los 16 NCP Indígenas y 12 ejidos más Marginados.

Su principal problemática de esta región radica en Monocultivo de maíz, deforestación, erosión del suelo, bajos niveles de fertilidad y por consecuencia baja producción y productividad.

Requerimientos:

- Proveer de insumos (semillas de café), resistentes a la roya del cafeto, para el establecimiento de semilleros – viveros comunitarios.

- Dotar de plantas de café, provenientes de variedades tolerantes a la enfermedad roya del cafeto.

- Dotar de pequeñas picadoras de forraje en verde.

- Dotar de equipos portátiles – bombas fumigadoras de motor.

- Acompañamiento técnico y capacitación a los productores y mujeres campesinas.

- Dotar con plantas de aguacate hass, durazno, y naranja; asimismo con semillas de hortalizas.

- Proveer de insumos (semillas de Variedad y fertilizantes Orgánicos), a productores de maíz y frijol de autoconsumo.

- Dotar de especies menores a las familias rurales (pollas ponedoras y conejos).

- Apoyos para establecimiento de estanques piscícolas para la alimentación familiar.





Región 2. Zona centro

En esta zona se encuentran superficies de suelos altos intermedios en el que predominan pendientes del 5 al 15 % terrenos mecanizables y no mecanizables; esta zona es 100 % de temporal.

Las principales actividades del sector primario, son las agropecuarias.

Los principales cultivos son el maíz, frijol, sorgo y pastos. Dentro de las actividades pecuarias están: ganadería bovina de doble propósito y pequeña lechería familiar, porcicultura, avicultura, ovinocultura y apicultura.

Principales Localidades

Las principales localidades de esta vertiente son:

Nuevo México	Heriberto Jara
Tenochtitlan	Cuauhtémoc
Cristóbal Obregón	Joaquín Miguel Gutiérrez
Progreso Agrario	Calzada Larga
Agrónomos Mexicanos	Jesús Ma. Garza
Melchor Ocampo	Guadalupe Victoria
Domingo Chanona	Benito Juárez
Úrsulo Galván	Unión y Progreso
Francisco Villa	

Los principales problemas que limitan la producción y productividad agrícola son: la erosión del suelo, acidez del suelo, compactación del suelo y el monocultivo de maíz.

Dentro de los problemas que limitan la producción pecuaria están: falta de abrevaderos y la insuficiencia de maquinaria y equipo pecuario, la baja calidad genética bovina en las comunidades ejidales y deficiente comercialización de la leche.





Requerimientos:

- Análisis de suelo y apoyo para adquisición de mejoradores del suelo (cal agrícola).
- Recursos federales y estatales para un programa de subsoleo con maquinaria pesada.
- Recursos para la construcción y rehabilitación de abrevaderos o jagüeyes.
- Apoyos para Adquisición de equipamiento pecuario: cosechadora y picadora de forraje, molino de martillo, reparación de tractores y adquisición de neumáticos.
- Apoyos para la adquisición de termos para la conservación de la leche y apoyos para la adquisición de termos criogénicos para inseminación artificial.
- Apoyos para infraestructura básica ganadera.
- Dotar con semillas de pastos mejorados.
- Dotar con infraestructura básica y equipamiento agrícola y pecuario.
- Acompañamiento técnico y capacitación a los productores y mujeres en aspectos tecnológicos y en la transformación de productos primarios para la generación de valor agregado.

Zona 3: Zonas de riego y humedad residual

Es la vertiente en la que se ubican las pequeñas unidades de riego y las áreas de humedad residual. En esta vertiente encontramos los suelos de vegas, fértiles y con alto potencial productivo; con cultivos anuales y perennes; como el maíz, frijol, sorgo, hortalizas y frutales, (mango y limón persa).

En el municipio de Villaflores, existen diversas obras de infraestructura hidroagrícola que consisten en pequeñas obras de riego, denominadas: Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERALES); pero además existen áreas de humedad residual en márgenes de ríos y arroyos.

Entre los tipos de obras se encuentran: presas derivadoras, cárcamos de bombeo, pozos profundos y electrificación de vegas para bombeo del agua en pozos a cielo abierto o norias; las que en su conjunto representan una cobertura de riego del 1.2 % de la superficie de uso agrícola actual.





Principales Localidades: las unidades de riego y las áreas de humedad residual; se localizan en los siguientes ejidos:

Villaflores	Agrónomos Mexicanos
16 de Septiembre	Cristóbal Obregón
SPR San Damián	Tenochtitlan
Villahidalgo	Benito Juárez
SPR El Jardín	Unión y Progreso
Ignacio Zaragoza	Guadalupe Victoria
Domingo Chanona	Jesús María Garza
Melchor Ocampo	

Su principales problemáticas es:

El monocultivo de maíz;

Altos costos de producción;

Nula o incipiente tecnificación del riego;

Los recursos suelo y agua subutilizados, debido a desperfectos en los equipos de bombeo, pozos profundos azolvados;

Infraestructura hidroagrícola dañada en obras de toma y red de distribución.

Escasa producción de alimentos de forma tradicional, con poca innovación tecnológica y nula asesoría técnica especializada.

Falta de asesoría, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología en el sector.

La Mentalidad del productor no está acorde a la necesidad actual del sector.

Por razones económicas se ha despoblado el hato bovino, por falta de mercado el hato ovino y por falta de capacitación el hato porcino.

Incertidumbre en el ciclo de lluvias y/o sequía.





Requerimientos:

Apoyos mediante los programas institucionales para la construcción y equipamiento de pozos artesianos, bombas de gasolina, manguera y cintillas de riego.

Apoyos institucionales para la tecnificación del riego.

Para diversificar la agricultura se requiere dotar de plantas de limón persa, mango y papaya.

Apoyos institucionales para infraestructura y equipamiento (agricultura protegida), pequeñas áreas de 1,000 m²; para la producción de hortalizas.

Apoyos institucionales (paquetes de insumos) para módulos de maíz de alta productividad.

Acompañamiento técnico y capacitación a los productores agrícolas en producción hortofrutícolas.

Esquemas de financiamientos accesibles a productores de esta vertiente, para paquetes tecnológicos de alta productividad de maíz.

Objetivo 1: Aumentar el Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural mediante la implementación de programas, proyectos y acciones para la atención de los sectores agrícola, pecuario y forestal en el municipio.

Estrategia 1: Elaborar un programa enfocado a fomentar las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y/o pesqueras que promuevan el desarrollo rural y agropecuario del municipio, con la participación de las instancias federales y estatales.

Líneas de acción:

Elaborar el Programa para fomentar la agricultura, ganadería, forestal y pesca que contextualice al municipio en todas sus características, necesidades y oportunidades para la dignificación del campo.

Estrategia 2: Mejoramiento de la Infraestructura Productiva.

Líneas de acción:

Adquirir maquinaria para realizar estas labores y mejoras de producción del municipio.





Estrategia 3: Apoyos para la adquisición de semillas mejoradas para la producción agrícola, frutícola y hortalizas, para proveer de alimentos frescos.

Líneas de acción:

Adquirir semillas mejoradas para la producción agrícola, frutícola y hortalizas, para que los habitantes produzcan cultivos más rentables.

Estrategia 4: Implementar granjas avícolas y apoyar a madres de familias con paquetes de pollitas ponedoras criollas para producir carne y huevo a bajo costo.

Líneas de acción:

Gestionar recursos para infraestructura, equipamiento e insumos para el apoyo del establecimiento de granjas avícolas.

Adquirir pollitas ponedoras para beneficio de las madres de familia del municipio.

Aprovechar los conocimientos de catedráticos y alumnos de la universidad, para fomentar transferencia de tecnología, enfocada a mejorar la alimentación de comunidades marginadas

Implementación de Gallinas ponedoras criollas

Estrategia 5: Gestionar el apoyo a productores del sector pecuarios, para la designación de recursos del municipio para los componentes elegibles, mediante la colaboración con recursos económicos de dependencias federales y estatales.

Líneas de acción:

Apoyo a productores pecuarios (Alimentación, Sanidad, Manejo, Mejoramiento Genético e Infraestructura)

Estrategia 6: Implementar esquemas de aparcerías para reordenar y mejorar la producción pecuaria del Municipio.

Líneas de acción:

Brindar orientación y apoyo al productor pecuario para la implementación de aparcería para mejorar la productividad.





Estrategia 7: Apoyo al productor con proyectos integrales de capacitación.

Líneas de acción:

Brindar asistencia técnica al productor para fomentar la producción integral.

Estrategia 8: Riego Agropecuario.

Líneas de acción:

Gestionar apoyos con recursos al productor para tecnificar el sistema de riego de una hectárea por productor.

Estrategia 9: Praderas silvopastoriles.

Líneas de acción:

Aprovechar los conocimientos de catedráticos y alumnos de la universidad, para fomentar transferencia de tecnología, enfocada a mejorar la alimentación de comunidades marginadas.

Establecimiento de praderas silvopastoriles (uso ganadero).

Estrategia 10: Producción de plantas frutales, ornamentales y maderables

Líneas de acción:

Aprovechar los conocimientos de catedráticos y alumnos de la universidad, para fomentar transferencia de tecnología, enfocada a mejorar la alimentación de comunidades marginadas

Producción de plantas frutales, ornamentales y maderables

Adquisición de 1,000 plantas de Aguacate Hass injertadas

Adquisición de 2,500 plantas de Mango Ataulfo injertadas

Adquisición de 4,000 plantas de Limón Persa injertadas.

Estrategia 11: Capacitación Agropecuaria





Líneas de acción:

Proyecto integral de capacitación al sector. Cambiar la mentalidad del Productor. Aprovechar los conocimientos de catedráticos y alumnos de la universidad, para fomentar transferencia de tecnología, enfocada a mejorar la producción de alimentos de comunidades marginadas.

Promover actividades como: Asistencia técnica agrícola, Asistencia técnica pecuaria, Cursos, talleres y foros, Padem, Tecnologías sustentables (lombricultura, compostas, etc.), Organización de productores, Organización para la producción, Organización para la comercialización, Días demostrativos, Giras de intercambio tecnológico, Vinculación gubernamental y con la ip.

Estrategia 12: Promover nuevas formas de producción, otros cultivos más amables con la naturaleza, mediante la implementación de estudios de suelo.

Líneas de acción: Cambio en la estrategia de Cultivo.
Estudio de Suelos.

Estrategia 13: Establecer acciones de cuidado y atención de riesgos que afecten el medio ambiente, con ello fortalecer el entorno ambiental del municipio.

Líneas de acción: Programa contra incendios forestales.
Estudio de Suelos.

Objetivo 2:

Mejorar la participación social y la coordinación interinstitucional que Trámite la asistencia mutua y coordinación técnica y financiera.

Estrategia 1: Incremento de la participación social y la perspectiva de género.

Líneas de Acción: Proyecto para difusión y aplicación de la NOM-D15-Semarnat/Sagarpa2007.
Proyecto para el manejo y tratamiento de combustibles forestales.
Proyecto para mitigar y adaptarse al cambio climático global.





Proyecto para aplicar un esquema de incentivos o grupos organizados que apoyen la prevención y combate de incendios forestales.
Proyecto de Educación ambiental para incrementar la participación comunitaria.

Estrategia 2: Acuerdo de colaboración conjunta con instituciones ambientales.

Líneas de Acción: Elaborar, firmar y aplicar un convenio de coordinación para una estrategia de sensibilización, vigilancia y aplicación de la ley en la cacería furtiva.
Proyecto para establecer dos campamentos de incendios en puntos ciegos.

Objetivo 3:

Promover la orientación de proyectos ambientales y forestales, que propicien un mejoramiento socioeconómico de los dueños de bosques y selvas.

Estrategia 1: Fortalecer la coordinación interinstitucional para el establecimiento de acuerdos y alianzas.

Líneas de Acción: Diseñar, elaborar y firma de un acuerdo de coordinación y colaboración conjunta.
Proyecto para la implementación de acciones de cultura y educación ambiental.

Estrategia 2: Desarrollar una estrategia de capacitación y asistencia técnica.

Líneas de Acción: Implementación de un proyecto de capacitación y asistencia técnica.
Transferencia de tecnología.



A quien corresponda:

Quien suscribe C. Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas, México, con fundamento en el Artículo 60, Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

Certifica y Hace Constar

Que la presente copia digital es copia fiel y exacta de su original, misma que se tuvo a la vista y que consta de 43 (cuarenta y tres) hojas útiles.

Para los usos y fines legales que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Villaflores, Chiapas; a los 06 días del mes de septiembre de 2017, dos mil diecisiete.

Certificó

Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal.- Rúbrica.
